

047

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 35- 2016

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Lima, 24 de febrero de 2017

Visto la Resolución de Secretaría General N° 063 -2017 de fecha 03 de febrero de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 002 -2017, se apertura entre otros, el fondo Fijo para Pagos en Efectivo hasta por la suma de S/ 1,000.00 en la División Administrativa del Parque de la Malvinas para el ejercicio Presupuestal 2017, a nombre de la Servidora Pita Mejía Jessica Beatriz, Administrador de dicho Parque y como responsable del mismo;

Que, a la referida Servidora se le da por concluido la designación; razón por la cual deberá encargarse la administración de dicho fondo a don Claudio Renzo Salazar Gallego;

Estando a lo establecido por las Normas Generales del Sistema Administrativo de Tesorería NGT 06,07 y 08 y por la Directiva de Tesorería N° 001 -2007-EF/77.15 aprobada por R.D. N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, la misma que está en vigencia para el año fiscal 2017.

Con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Contabilidad y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR en la División Administrativa del Parque las Malvinas de SERPAR LIMA, el Fondo Fijo para Pagos en Efectivo para el Ejercicio Presupuestal 2017 a nombre del servidor CLAUDIO RENZO SALAZAR GALLEGO, hasta por la suma de S/ 1,000.00 (Un Mil y 00/100 soles).

ARTICULO SEGUNDO.- El manejo del Fondo Fijo para caja chica se hará en observancia de lo que establece la Directiva N° 006 -2016/SERPAR LIMA/SG/GAF/MML.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia de Administración y Finanzas, a través de sus dependencias es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



Form with transcription number 56D-035, date 24 FEB 2017, and signature of Martha A. Uriarte Azarache.

Signature and stamp of Dennis Alberto Morales Cardenas, Gerente de Administración y Finanzas.

Stamp: RECIBIDO 01 MAR. 2017 with handwritten signature and time 14:18.